

Buenos Aires, 28 de julio de 2005

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Asamblea especial de accionistas clase B del
14/07/05. Información posterior (AIF).

De mi consideración:

Me dirijo a esa Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Central Costanera S.A. ("CCSA"), con domicilio legal en Av. España 3301, Capital Federal.

Conforme lo establecido en el art. 4º, apartado c., del Capítulo II de las NORMAS (N.T. 2001) de esa CNV y con motivo de la asamblea especial de accionistas clase B de accionistas celebrada el 14 de julio de 2005, adjuntamos copia del acta respectiva.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Sergio Alejandro Louzau
Responsable de Relaciones
Con el Mercado

ACTA DE ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE B DE CENTRAL COSTANERA S.A. DEL 14/07/05

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2005, siendo las 11.00 horas, se celebra en Av. España 3301, en segunda convocatoria, la asamblea especial de accionistas clase B de Central Costanera S.A.. Iniciado el acto se resuelve por unanimidad que sea presidido por el Sr. Gastón Mirkin. La reunión cuenta con la presencia del Dr. Sebastián Raggio en representación de la Comisión Fiscalizadora y de la Srta. Cristina Luis en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Conforme surge a fs. 30 del Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales N° 2 se encuentran presentes 5 accionistas por poder que representan el 39,38 % de la clase B de acciones, es decir 26.061.432 acciones que otorgan derecho a igual número de votos. Acto seguido, encontrándose reunido el quórum correspondiente para sesionar en segunda convocatoria el Sr. Gastón Mirkin declara válidamente constituida la asamblea y pone a consideración los puntos del orden del día que dicen:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea:

Puesto a consideración el primer punto del orden del día se resuelve por unanimidad designar a los representantes de los accionistas Endesa Argentina S.A. y Orígenes AFJP S.A. Fondo Negociable para firmar el acta juntamente con el presidente de la misma.

2. Elección de un director titular y un director suplente por la clase B de acciones:

Toma la palabra el Sr. Gastón Mirkin y expresa que con motivo de la renuncia presentada por los directores titular y suplente señores Pablo Piñera Echenique y Sebastián Piñera Echenique, es necesario designar a sus reemplazantes.

En uso de la palabra el Sr. Gastón Mirkin, propone se designen a los señores Juan Luis Rivera Palma y José Cox Donoso, como directores titular y suplente por la clase B de acciones en reemplazo de los señores Pablo Piñera Echenique y Sebastián Piñera Echenique. A su vez, informa que conforme lo dispuesto por el art. 4° del Capítulo XXI del Libro 6 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (N.T. 2001), en oportunidad de la designación de directores, se debe informar a la asamblea, antes de la votación, la condición de "independientes" o "no independientes" de los candidatos, según los criterios establecidos en el art. 3°, apartado a.3) del Capítulo X de dichas Normas. En tal sentido, manifiesta que los directores propuestos revisten el carácter de "no independientes" en los términos de las citadas normas y del artículo 11, capítulo III, libro I de las normas de la Comisión Nacional de Valores

Luego de una breve deliberación la asamblea resuelve por unanimidad designar a los señores Juan Luis Rivera Palma y José Cox Donoso como directores titular y suplente respectivamente.

3. Autorización a los directores designados para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19550:

El representante del accionista Endesa Argentina S.A. informa que dado que los directores designados desempeñan funciones como director de otras compañías dedicadas a la generación de energía eléctrica, corresponde que esta asamblea los autorice a participar en sociedades con actividades en competencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 273 de la ley de sociedades comerciales.

Luego de una breve deliberación, se resuelve por mayoría de 24.783.203 acciones a favor, 908399 acciones en contra y 369.830 acciones que se abstienen, autorizar a los señores Juan Luis Rivera Palma y José Cox Donoso a participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad.

Finalmente, se resuelve por unanimidad autorizar a los doctores Néstor Belgrano, Gastón Mirkin, Tomás Araya, Santiago Barilá, Florencia Pagani, Carolina Paola Leonhart, Cecilia Pernigotti y Sergio Alejandro Louzau, y a la señorita Andrea Fabiana Paredes, para que en forma indistinta realicen todos los trámites conducentes a la inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Inspección General de Justicia y efectuar las comunicaciones de rigor a la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para todo lo cual los nombrados quedan ampliamente facultados para presentar escritos, publicar edictos, desglosar documentación, contestar vistas y realizar cualquier acto conducente al cumplimiento del mandato otorgado.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11.15 hs., se declara concluida la asamblea.

Sergio Alejandro Louzau
Responsable de Relaciones
Con el Mercado